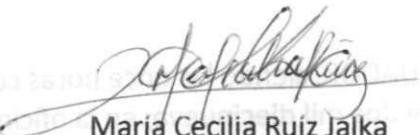


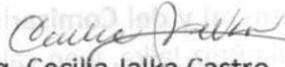
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25
DE ABRIL DEL 2.019

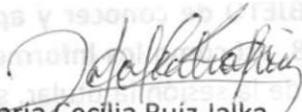
En la ciudad de Guayaquil, REPÚBLICA DEL ECUADOR, siendo las once horas con treinta minutos del día **Jueves veinticinco de Abril del dos mil diecinueve**, en la oficina situada en Plaza Sambocity, Bloque B, piso 2, oficina 208, Avenida León Febres Cordero, kilómetro 12, se reúnen los accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A.** para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria **con el OBJETO de conocer y aprobar el Balance General por el Ejercicio Económico del 2.018, así como los Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía.** Preside la sesión la titular, señorita María Cecilia Ruíz Jalka, y en calidad de Secretario actúa la Gerente General, señora Arquitecta Cecilia Isabel Jalka Castro, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representado por los siguientes accionistas: señores **Arquitecta Cecilia Isabel Jalka Castro** propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones de Un dólar cada una; **y María Cecilia Ruíz Jalka**, propietaria de trescientas veinte (320) acciones de Un dólar cada una. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una. Se ha convocado además, de manera especial é individualmente al **COMISARIO** de la compañía, Licenciado Manuel López Banda, quien se encuentra presente. A continuación, la Presidenta de la sesión manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el tema antes mencionado, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como el tema a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y la Presidenta de la sesión dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, tales como, el Balance General, así como los Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del 2018 lo cual, luego de cortas deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlos en forma unánime. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, la Presidenta de la sesión concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las doce horas con cuarenta minutos del mismo día veinticinco de Abril del dos mil diecinueve, con lo cual concluye la sesión.

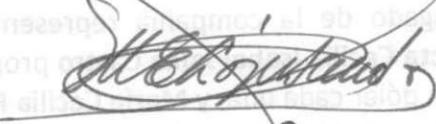
(siguen firmas)


María Cecilia Ruiz Jalka
Presidenta de la Sesión


Arq. Cecilia Jalka Castro
ACCIONISTA


Arq. Cecilia Jalka Castro
SECRETARIA DE LA JUNTA


María Cecilia Ruiz Jalka
ACCIONISTA


Lcdo. Manuel López Banda
COMISARIO

Expte. 719144

Archivo: INMOSUN-HI

20190425

MLB.